AÑO XI — JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1909 — NÚM. 3.309

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS MORETISTAS Y EL GOBIERNO

Como quiera que aún se distraigan los desocupados en sacar punta á la supuesta preterición de los no genuinamente moretistas en la formación del Gobierno, no estará demás un poquito de estadística y de memoria. De haber sido cierta esa preterición, de haber existido premeditado propósito de excluir del Ministerio y de los altos cargos á elementos un tiempo hostiles al Sr. Moret y á los otros no siempre afectos á su jefatura y á su persona, sería indudable que los ministros y altos funcionarios habrían sido elegidos entre los que hace seis años votaron por el Sr. Moret en la Asamblea liberal del Senado, y entre los que desde entonces no han tenido otro jefe ni otra política que el jefe del Gobierno y su política.

Más he aquí á la realidad desvaneciendo cuanto se d ce y probando que en la situación francamente liberal, de concentración, de ponderación, de todos los factores que integran el partido, no son los moretistas de abolengo los que están en mayoría, ni mucho menos. Y conviene precisarlo y puntualizarlo, saliendo al encuentro de lo que en tiempos venideros y no lejanos será dicho por los deseosos ó impacientes de sustituir ó heredar al señor Moret. Advertiremos que no formulamos con esto cargo alguno contra nadie. Cuantos acompañan ó secundan al ilustre jefe del partido liberal en el Gobierno nos merecen cariño y estimación y respeto. El señor Moret los tiene á su lado y les da su confianza, y nos son tan gratos como si jamás los hubiésemos tenido en frente, á unos, ó de medio lado, á otros. Liberales son y leales y adeptos al jefe, y esto basta y sobra para que la evocación de lo que vamos á consignar no sea vista, sino bajo su aspecto exacto, su intención única, hacer constar que en el Gobierno no son los moretistas los que están en mayoría, ni mucho menos; y perdónese la repetición.

De los actuales ministros, los de Estado, Guerra y Marina, no teniendo posición parlamentaria no pudieron asistir á la Asamblea de 1903 ni votar en pró ó encontra del Sr. Moret; pero conviene consignar que el Sr. Pérez Caballero ha sido siempre devoto incondicional del presidente del Consejo. Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda é Instrucción pública, asistieron y votaron en contra. El ministro de Fomento y el ministro habilitado de Gobernación, no militaban en el partido liberal. Es decir, que hace seis años sólo era conocidamente moretista uno de los actuales ministros, el de Estado.

Y no hemos de pasar revista á los secretarios, directores, etc. Cuente el lector cuantos son estos cargos, y sepa que únicamente votaron por el señor Moret en la ocasión dicha, los señores:

Aguilera, alcalde de Madrid.

Galarza, director del Instituto Geográfico.

Merino, gobernador del Banco.

Antequera, fiscal del Tribunal de Cuentas.

Zorita, delegado de Pósitos.

No son muchos pero vale poder celebrar que sean por lo menos, éstos.

MORET Y MAURA

El erudito redactor de *El Globo*, Fernando de Urquijo, ha celebrado una *interview* con el ilustre patricio y gran pensador Joaquín Costa, llegade á Madrid uno de estos días.

En tan interesante conferencia do política actual, dijo el solidario de Caspe:

«Como usted sabe, no soy monárquico. Quiero decir con esto que para mí, políticamente hablando, Maura y Moret representan la misma cosa. Pero esto no quita para que yo admire el patriotismo y el valor de que ha dado pruebas el Sr. Moret, encargándose del Gobierno en circunstancias muy graves y haciéndose cargo de la triste herencia de D. Antonio Maura. Algunos han querido comparar al Sr. Maura con el señor Moret. Yo entiendo que Maura no puede igualarse, ni se igualará jamás con el ilustre jefe de los liberales y demócratas. Maura es un hombre de escasa cultura, que no lee, que no aprende.

Moret es un político á la inglesa, estudiosísimo y con dotes de Gobierno que para sí quisiera el jefe de los conservadores.

Y le hablo á usted así por la razón antes dicha, porque no soy ni liberal, ni conservador, ni siguiera monárquico.

Maura ha fracasado definitivamente tanto en la política interior como en la exterior.

Ha hecho cosas, lo de Melilla por ejemplo, que sólo pueden apellidarse monstruosidades. Su labor ha sido la labor de un demente y así llevaban el sello de la perturbación todos sus actos.

Maura sin proponérselo ha llegado á ser una seria amenaza para el trono, un verdadero revolucionario... Su caida salvó á la Corona.»

ESCARCEOS

El Dr. Schultz quiere batir el record de la selección zoológica.

Intenta obtener (?) *hombres perfectos*,

Para lograrlo ha reunido en su finca de Lang Brach (California) varios niños de ambos sexos de todas las razas, que someterá á una educación especial.

Cuando cumplan 18 años de edad los casará, y asegura obtener hombres perfectos.

Describe el *tipo* que resultará, y se olvida de un detalle que creemos interesante.

¿El resultado de ese pisto humano, qué color tendrá?

***

El dueño del Café *Nuevo brillante*, Madrid, ha reclamado ante el Juez municipal el valor de lo que consumió un parroquiano una noche de *juerga él solito*.

Se bebió 26 botellas de Jeréz marca Agustín Blázquez y 12 docenas de cañas de manzanilla.

¡Eso no es un bebedor; eso es una bodega con pantalones!

***

Ya no hay nada que sorprenda en punto á maravillas científicas.

¿Querrán ustedes creer que los micro bios han sido cinematografiados?

Se les ha sorprendido hasta en los menores detalles de su vida íntima.

Sábese ya todo lo que hacen ésos seres de un milianismo de milímetro.

¡Qué *minucias* tan *grandes*!

Parodiemos lo de la popular zarzuela:

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.

JUICIOS Y COMENTARIOS

Se habla mucho estos días de la intervención que en el Riff tienen los representantes del Sultán de Marruecos para lograr la pacificación de las kábilas, y á este propósito escribe *La Correspondencia de España* las siguientes líneas:

«Se ha comentado mucho el artículo de D. Tomás Maestre, publicado en *El Mundo*, acerca de la intervención de los jefes marroquíes con los kabileños para llegar al término de la guerra de Melilla.

Con plausible ardór patrio y amor al Ejército, dice el Sr. Maestre:

¿Pero ¿esto es posible? ¿No es un sueño?... ¿Los soldados de España han dado escolta al representante del Sultán de Marruecos y su séquito para que vayan á convencer á los guerreros de la harka de que deben dejar en paz y tranquilo á nuestro Ejército? ¿Hemos caido ya tan hondo que soportemos semejante ayuda?... ¿Cómo se habrán pavoneado el hijo del Chaldy, el Mezzián de Beni-Bu-Ifrur y Abd-el Kader, en el cerro de Benisicar, á la vista del campamento español del zoco El-Had, recibiendo altivos la Embajada pacifista de El-Bachir y su gente!... ¡Y con qué ira apretarían nuestros bravos artilleros los cierres de sus cañones viendo aquella *jonta* moruna, en la que, entre discursos y apóstrofes se echaba á cara ó cruz la honra de España!»

En ese artículo—dicen los liberales—se comete por omisión—y omisión altamente censurable—una gran injusticia con el actual Gobierno liberal porque las lamentaciones y los apóstrofes del sabio doctor y eminente africanista parece que van dirigidos en tono de censura al Gobierno actual, echando sobre él estigma de abandonar el interés de la Patria y los fueros del Ejército.

Y esto es soberanamente injusto—dicen los liberales –, porque, siguiendo el estilo interrogante del señor Mastre, diremos:

¿Quién acordó semejante solución? El Gobierno conservador. ¿Quién hizo venir á Tánger á los comisionados que habían de ir al Riff á tratar con los jefes de las kábilas? El Gobierno del Sr. Maura. ¿Quién acordó que un barco de guerra español fuese á Tánger á recoger á los embajadores y llevarlos á Melilla? El Gobierno presidido por el Sr. Maura. ¿Quién dejó hasta designado el barco que había de prestar este servicio? El Gobierno del Sr. Maura.

Pues si esto es así, ¿por qué lamentarse ahora en forma y decisión tal que las censuras si tal acto las merece—vengan á caer sobre quien no tuvo arte ni parte en el acuerdo?»

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de 2 del actual.

Señalar los días 2, 3, 15, 26, 27, 29 y 30 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

—Informar al señor Gobernador en las cuentas municipales de Hontalbilla correspondientes á los años de 1900 y 1901.

—Que pase á informe de los señores Diputados Inspectores de la Prisión correccional la cuenta de lo satisfecho por dicho correccional durante el tercer trimestre de este año.

—Admitir á D. Julián Martín la renuncia que hace del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sequera de Fresno, por optar por el de Juez municipal.

—Aprobar el estado de distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

—Reclamar informe del Alcalde y Cura párroco de Lastras de Cuéllar, relacionado con la conducta del vecino de dicho pueblo Félix Gómez Redondo que tiene solicitado dos niñas asiladas en Beneficencia.

—Que por el señor arquitecto se estudiar el medio de poder habilitar el salón de quintas.

—Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en el estudio y reforma del proyecto del trozo 3.º, Sección segunda de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

—Que por el señor arquitecto provincial se proceda á la ormación de los oportunos proyecto y presupuesto de las obras para la conducción de aguas á los Establecimientos Provinciales.

—Desestimar una pretensión de los Alcaldes de Hontalbilla y Lastras de Cuéllar, relacionada con la pronta terminación de las obras de los trozos de carreteras que comprende á sus términos municipales.

—Que se confeccionen abligos de invierno á los cuatro ordenanzas de la Corporación.

—Que se confeccionen unas colgaduras para los balcones del Palacio de esta Diputación.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

A las siete y cuarto con asistencia de los concejales Sres. Herrero, Gila, Arango, Berrocal, Well, Carretero (D. F.) Ondero, Llovet, Santiuste, Lotero y bajo la presidencia del alcalde interino señor Entero, celebró sesión anoche la Corporación municipal.

Acta de la sesión anterior

Abierta la sesión, el Secretario señor Zamarriego procede á la lectura del acta de la sesión última, la cual es aprobada por unanimidad entrando en los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA

Periódicos oficiales

Los periódicos oficiales no contienen más que una disposición que interesa al Ayuntamiento.

La *Gaceta* publicó el 27 de Octubre un número extraordinario en el cual se señala la fecha de renovación bienal de los Ayuntamientos.

Esta es la fecha del 12 de Diciembre próximo, habiendo tenido que conceder ese aplazamiento para dar lugar á la terminación del censo electoral.

Instancia

El Secretario da cuenta de una instancia por él suscrita en la cual pide á la Presidencia que acuerde citar para la próxima sesión á los señores concejales D. Félix Gila, D. Doroteo Lotero y D. Pablo Rincón, con objeto de proceder á un sorteo entre dichos señores para ver el que suceda al concejal que fué del Ayuntamiento D. Santiago Páramo, como representante en el Municipio de la Casa de la Tierra.

La Presidencia acuerda hacer lo que solicita en su instancia el Sr. Zamarriego.

Baja

Con objeto de poder gozar del derecho electoral en su nueva residencia, solicita la baja correspondiente en el padrón municipal de Segovia, D. Tomás Fuentes Martínez.

Informe

Otro de los asuntos puestos á la orden del día es el informe que la comisión de Fomento y Gobernación, ha dado con respecto á las obras que se solicitaron llevase á cabo el Ayuntamiento en el Cementerio.

Dichas obras consisten en la creación de un horno crematorio; y en un informe que presenta el arquitecto municipal señor Odriozola se reconoce la necesidad de esas obras y presenta un proyecto de ellas.

La anteriormente citada comisión cree y así lo indica en su informe, que sería bastante un horno en condiciones un poco más económicas que las que el Sr. Odriozola expone.

Moción

La comisión de obras del Ayuntamiento presentó una moción en la cual solicita la instalación de una fuente en el patio segundo del cementerio con objeto de que se sirvan de ella los empleados de tan triste recinto para todos los servicios necesarios.

La corporación acuerda dicha concesión y que se ponga una llave de válvula en dicha fuente con objeto de no perder el agua que inutilmente se marcharía por la llave de estar esta siempre abierta.

Concesión de agua

Solicita la concesión de medio cuartillo de agua para una finca de su propiedad D.ª Araceli Martín Rodríguez.

Le es concedida previo pago de los derechos correspondientes.

Concesión

D. Timoteo Villoslada solicita se le conceda el permiso necesario para proceder á la reparación inmediata de una casa de su propiedad sita en la calle de Juan Bravo, número 34.

Leido el informe del arquitecto en el cual expone la necesidad de proceder á hacer una reforma grandísima en dicha casa por hallarse esta en malas condiciones de higiene y seguridad, acuerda la corporación conceder la autorización.

Ampliación de concesión

Este asunto que en realidad no merece ni tiene en sí importancia alguna, fué el que dió lugar á que la sesión se prolongara más de lo regular, pues su discusión duró una hora, y á que el público escaso que asistía á la sesión viendo lo interminable del debate decidiera abandonar el salón.

Todo ello se redujo á que si el Ayuntamiento debe ó no conceder un permiso de ampliación de obras que solicitó el R. P. José Cardeñoso, Prior de la Orden Franciscana en Segovia, el cual no siendo dueño de la finca, sita en la calle del Sol, y no teniendo autorización del dueño de la misma, no puede ni el Ayuntamiento conceder la autorización que solicitan estos Religiosos, ni ellos practicar las obras que intentan.

El Sr. Arango cree debe concederse dicha autorización puesto que las obras, dicen, son de necesidad, pero á condición de que se obligue

al Sr. Cardeñoso á traer al Ayuntamiento la necesaria autorización del dueño y si á ello no se comprometiera, entonces que se deniegue la petición.

Varios señores concejales hacen uso de la palabra pidiendo unos que sea concedido el permiso sin la autorización del dueño y otros que sin ella debe negarse por la responsabilibad que podría contraer el Ayuntamiento.

El Sr. Ondero manifiesta que hace suya la proposición del Sr. Arango.

En vista de tal diversidad de opiniones y con objeto de poder dar por terminada esta cuestión se acuerda proceder á una votación nominal en la cual quede acordado si debe concederse ó no tan discutida autorización con ó sin la enmienda que propusieron los señores Arango y Ondero, resultando el acuerdo conforme á ésta por mayoría.

Alguien de los presentes trató de hacer llegar á la Presidencia y demás concejales el yacío que se nota en la concesión, cual es de si es *suspensiva ó resolutoria*, puesto que únicamente si es de la primera clase podrá surtir efectos y no si es de la segunda, toda vez que pueden quedar terminadas las obras sin haber traido la autorización del dueño que la ley municipal exige para toda clase de concesión y reparación de obras en las fincas rústicas ó urbanas de propiedad privada dentro del centro de la población.

Mejoras en San Lorenzo

Se dá cuenta tambien del informe que la comisión correspondiente ha dado á una moción que hace algun tiempo presentó el concejal don Felipe Carretero sobre varias obras que son de necesidad en el barrio de San Lorenzo.

La comisión indicaa que unos deben pasar á informe del arquitecto y declara la imposibilidad de poder conceder el resto por no haber dinero en el presupuesto de 1910 para ellas.

El Sr. Carretero hace ver á sus compañeros de concejo la necesidad de la realización de las obras que solicita y especialmente una referente á llevar el agua por cañería de presión á dicho barrio.

Creación de una vitrina

El archivero municipal manifiesta en una instancia que dirige al Ayuntamiento la imprescindible necesidad de instalar en dicho centro una vitrina para guardar los papeles y objetos que por la antigüedad, valor ú otras causas deban tenerse en lugar visible y resguardados de la acción del tiempo.

Venta de terrenos

D. Eugenio Rodríguez vecino de Palencia y dueño de unas casas que hay en el Camino Nuevo y que el Ayuntamiento desea adquirir para reformar el paseo, manifiesta que dichas casas las vende en 9.500 pesetas.

El Sr. Entero manifiesta que no siendo necesario para la reforma del paseo la adquisición de todo el terreno que indica el Sr. Rodríguez, cree debe pasar el asunto á la correspondiente Comisión para que con el Arquitecto proceda á determinar cual es el terreno necesario de expropiación y la cantidad que por lo tanto deba rebajarse.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, se hacen por algunos señores algunos

RUEGOS Y PREGUNTAS

—

Obras en el Matadero

El Sr. Ondero manifiesta la necesidad de poner en el Matadero donde tantas reformas se están llevando á cabo, una cañería de presión con objeto de poder limpiar las paredes, techos y suelos de dicho centro por medio de una manga de riego.

También expone el urgentísimo arreglo de la cocina la cual está por lo visto hecha un antro.

Los Sres. Llovet y Ramírez creen que en vez de poner cañeria alguna de presión lo que debe instalarse es un depósito con su válvula y en esa forma estarán bien servidos durante los meses del estío en que las fuentes no tienen más que cuatro horas de agua durante el día.

En vista de que la proposición de estos señores es acertadísima la presidencia acuerda pase el asunto á la comisión correspondiente y con respecto al arreglo de la cocina se proceda mañana mismo á su arreglo.

Cuenta de gastos

El Sr. Well pide se traiga la cuenta de los gastos que importan las obras realizadas en el Matadero desde Junio hasta la fecha.

La presidencia promete al señor Well que en la sesión próxima tendrá á su disposición las cuenta que solicita.

Vacante

El Sr. Herrero hace un ruego á la presidencia sobre la vacante de farmacéutico titular que se crea por virtud del presupuesto de 1910.

Dice que para ello debe citarse á la junta de asociados y si no hubiese tiempo se proceda á anunciar la vacante y á su provisión antes de primero de Enero próximo.

Otros ruegos

Los Sres. Berrocal y Santiuste hacen también su ruego correspondiente y á ambos la Presidencia acuerda proceder inmediatamente á lo propuesto por dichos señores.

Siendo ya las nueve y média se levanta la sesión y el secretario dá lectura del

Estado de fondos

Este arroja una existencia en caja de 65.117 pesetas con 54 céntimos.

En la Academia de Artillería

Hoy á las once de la mañana ha dado una conferencia sobre «Higiene» el ilustrado Médico Mayor de este Centro D. Venancio Plaza.

A la hora designada se encontraban en el Salón destinado á estos actos el general de Brigada D. Gabriel Vidal y Ruby á cuya iniciativa se deben las conferencias militares con tanto éxito é indiscutibles ventajas dadas en la Academia de Artillería, teniente coronel Conde de Casa Canterac, segundo jefe de la misma, jefes y oficiales profesores, asimilados, segundos tenientes alumnos, médicos militares de la Plaza y otros oficiales de la guarnición.

Seria imposible condensar en un sólo artículo lo mucho que ha dicho el Sr. Plaza sobre asunto tan importante como la higiene por cuyo motivo nos limitaremos á dar una ligera idea de su notable conferencia.

Empezó por recordar las definiciones que se han dado de higiene cuando esta se estudiaba dentro de límites muy estrechos para esplicar después lo que es su significación actual.

Una relación perfecta entre lo físico, intelectual y moral constituye la verdadera higiene social, siendo imposible que ésta subsista desde el momento que se rompe el equilibrio de esta relación.

En confirmación de su aserto citó el Sr. Plaza muchos ejemplos históricos según las cuales las razas de muchos pueblos degeneraron porque olvidaron algunas de las tres condiciones indispensables para que existiera dicho equilibrio como sucedió á Grecia cuando sin la moralidad, creyó iba camino del engrandecimiento por sus adelantos en la escultura, pintura y cierta equívoca superioridad intelectual.

Después de exponer con innumerables datos lo que constituye la higiene social, es decir la que conviene á todo ciudadano, tanto militar como paisano, explicó lo que se entiende por higiene militar deduciendo de sus atinados é irrefutables argumentos cuales debe ser las verdaderas excepciones del servicio militar en las épocas del Reclutamiento, edad más conveniente para el ingreso en filas y tiempo que deben estar los soldados en las mismas.

Puso por último de manifiesto las muchas deficiencias que el higienista debe tratar de evitar por ser de gravísimas consecuencias para las Naciones, apreciando que está el remedio en vicios de educación, debiendo ésta ser tal, que la del cuartel sea continuación de la ya recibida, siendo conveniente que las escuelas tengan algo de cuartel y los cuarteles sean escuelas.

Las condiciones de excepcional orador que posee el Sr. Plaza y el acierto con que ha desarrollado su conferencia, le han valido muchos y merecidos plácemes de todos los concurrentes.

Por nuestra parte, felicitamos también muy de veras al Doctor Plaza.

La integridad de Marruecos

He aquí, á título de información, algunos párrafos de un artículo que publica «Daily Graphic», de Londres, accerca de la acción española en el Riff.

«Aunque no nos sintamos inclinados á tomar en serio los rumores que atribuyen á España planes, más ó menos disfrazados, de conquista en Marruecos, estos rumores se hacen, sin embargo, más insistentes cada día, y sería difícil ignorarlos, sobre todo ahora que las negociaciones del Maghzen han dado comienzo.

Tal vez no hubiera objeción alguna que hacer á la anexión propuesta del Gurugú en tanto que esta anexión no fuera considerada sino como una rectificación de franteras necesaria á la protección permanente de Melilla; pero otra cosa—principalmente la ocupación de Tetuán y de Mar Chica—sería contraria á los Tratados y no se armonizaría ciertamente con los intereses de Inglaterra. Y no sería más aceptable el proyecto si se le presentara como garantía del pago de una indemnización de guerra que España se propone pedir al Maghzen.

Después de la lamentable experiencia de Europa durante el año último en los Balkanes, la opinión pública se indignaría ante otra violación de los acuerdos internacionales.

En el Acta de Algeciras, España misma se comprometió á respetar la integridad de Marruecos, y el 16 de Mayo de 1907, en virtud del llamado «Acuerdo mediterráneo», se obligó á ello una vez más, y especialmente con nuestro país.

Es cierto, como dijo lord Salisbury que algunas veces es dificil observar todas las obligaciones de un Tratado internacional; pero el verdadero camino que debe seguirse en tales casos, es tomar consejo de los confirmantes de dichas obligaciones.»

---

†

Desde mañana 5, y durante nueve días consecutivos, se dirá misa á las nueve y treinta, en la Iglesia de San Martín, por el alma de D. MARIANO RUIZ (Q. E. P. D.)

La familia ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis de la tarde de ayer se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

El Sr. Moret dijo á la entrada que el Consejo sería importante.

Así fue, realmente, según se deduce de la siguiente Nota oficiosa que facilitaron á las nueve y media, hora en que el Consejo terminó:

«El Consejo de ministros, en su reunión de esta tarde, examinó las diversas cuestiones pendientes en cuanto se relacionan con la situación política creada por la actitud del partido conservador, tratando en especial las que se refieren á las próximas elecciones municipales, á la necesidad que el ministro de Hacienda expuso de allegar recursos para las atenciones públicas y al funcionamiento de algunos de los organismos esenciales de la nación, como el Consejo de Estado.

Inmediatamente después, los ministros de la Guerra y Estado dieron lectura á las diferentes comunicaciones cruzadas con el general en jefe del ejército de Melilla y con la embajada marroquí, no sólo con motivo de las operaciones militares, sino de las gestiones oficiosas que realizan los emisarios del sultán.

El Consejo acordó atender á todos estos asuntos dentro del espíritu de necesaria continuidad que anima á su política en lo que afecta al problema internacional.

Terminada esta parte del Consejo, el presidente, como ministro de la Gobernación, dió lectura á sus compañeros de las bases de un decreto restableciendo en su integridad la ley municipal de 1877 y aplicando dentro del texto de sus artículos las disposiciones más importantes comprendidas en los proyectos de descentralización administrativa sucesivamente sometidas al Parlamento, so bre todo en lo que se refiere á las facultades propias de los Ayuntamiento, al caracter ejecutivo de los acuerdos y á la municipalización de sus servicios.

El Consejo aprobó unánimamente las dichas bases, que pueden considerarse como programa del Gobierno liberal ante el país con motivo de las próximas elecciones municipales.

Inmediatamente después el Consejo por iniciativa de los ministros de Estado y Hacienda, se ocupó de nuestras relaciones comerciales con el extranjero, teniendo en cuenta las resoluciones que parecen próximas á tomarse en el Parlamento de Cuba, las que se discuten en la Cámara francesa, las aplicaciones del último arancel de los Estados Unidos y las probables consecnencias que estos hechos provocarán en las demá naciones,

El objeto de la discusión se cifró principalmente en la defensa de los intereses nacionales de nuestro país, en el amparo á su industria y en la conservación y posible desarrollo de los mercados para nuestros productos, sobre cada uno de cuyos puntos quedaron encargados los ministros de Estado, Hacienda y Fomento de proceder con toda actividad, acudiendo en caso necesario al Consejo para las resoluciones que pudieran necesitar la aprobación de éste.

Después de lo dicho, y de la preparación de algunos asuntos de que se dará mañana cuenta á S. M. el Rey, se dió por terminado el Consejo.»

Héroes anónimos

Por conducto muy autorizado llega á nosotros una noticia que merece que las Antoridades superiores de esta provincia se hagan eco de ella, y por los medios de que dispongan, procedan á su comprobación, con el fin de que los actos de caridad y altruismo que encierra sean divulgados y conocidos y los beneficios que la ley concede en casos de esta naturaleza tengan debida aplicación.

Parece que, en el último mes de Octubre, cayó enfermo de viruela confluente un vecino del pueblo de Fuente de Santa Cruz, en el partido de Santa María de Nieva, sin que, para su asistencia ni la de la familia, aislada por orden de la autoridad pudiera encontrar el Alcalde, ni aún papándola á buen precio, persona alguna que se presentara á ello.

En su vista y condolidos de tan triste situación, el ilustrado médico de aquella localidad D. Antonio Martín Escudero y su caritativa familia, tomaron á su cargo tan penoso deber, cumpliéndole con un celo é interés verdaderamente ejemplares.

Después de varios días, falleció el enfermo, y, no hallando nadie que lo hiciera, trasladó su cadáver al cementerio el mencionado médico ayudado del farmacéutico de dicha localidad D. Victorio Saiz Miranda, habiéndole dado cristiana sepultura entre los dos y el párroco del mismo D. Cándido Herrero.

De ser esto cierto, dignos se han hecho los referidos señores y expecialmente el Sr. Martín Escudero y su familia, de la gratitud de sus convecinos, practicando de modo tan sublime y elocuente las obras de misericordia de que hemos hecho mención; y acreedores todos á la admiración de cuantos sean capaces de abrigar sentimientos de amor santo y caridad cristiana para con el prójimo; siendo de justicia que ello redunde en su favor; de canformidad con disposiciones legales vigentes en la materia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Clases de adultos.—Los maestros de Pelayos, Carrascal de la Cuesta La Lastrilla, San Cristóbal de la Vega, Bernuy de Porreros, Prádena, Labajos, Mata de Cuéllar, Arroyo de Cuéllar, Monterrubio, Parral y Pinillos, comunican que han empezado las cleses de adultos.

Remisión de presupuestos.—Los maestros de Valverde, Otero de Herreros, Pedraza, Muñopedro, Becerril y Mata de Cuéllar han entregado á las juntas locales de dichos pueblos los presupuestos para 1910

Entrega de presupuestos.—Los maestros de Muñoveros, Linares, Aguilafuente, Monterrubio, Labajos y Rihauelas han entregado los presupuestos.

Toma de posesión.—El alcalde de Los Huertos comunica que el día 27 de Octubre último, tomó posesión el maestro D. Felipe de Frutos y Frutos de la escuela de dicho pueblo.

BODA EN LA CUESTA

El día treinta de octubre, se unieron con los indisolubres lazos del matrimonio nuestro muy querido amigo D. Santiago de Andrés, Sacristán de la Parroquia de este pueblo, hijo del inteligente y probo Secretario del mismo D. Gregorio de Andrés, con la simpática joven Elvigia Robledo, hija del concejal de este ayuntamiento D. Salvador Robledo.

Bendijo la unión el virtuoso párroco D. Francisco Manrique, acompañado del joven é ilustrado sacristán organista de Caballar D. Nicomedes siendo apadrinados por D. Felipe Martín y D.ª Modesta de Andrés, hermano político del contrayente y hermana respectivamente, habiendo amenizado la función los clásicos dulzaineros de Collado Hermoso.

Asistió al acto una innumerable concurrencia cuyos nombres omito por lo inposible de retenerlos en la memoria.

Fué digno de notar el orden observado á pesar de la mucha concurrencia, lo cual prueba una vez más las muchas simpatías que los contrayentes cuentan en su pueblo y pueblos limítrofes.

Deseamos á los novios interminables felicidades.

El Corresponsal

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro..................		679,93 mm.
Dirección del viento.......		N. O.
Fuerza del íd.		Moderado.
Estado del cielo............		Nuboso.
Higrómetro..................		89,4 ctmas.
Pluviómetro	(Víspera).	25 mm.
Evaporímetro	(íd).	4 mm.3
Máxima al sol	(íd).	9.º 25
Irradiación solar	(íd).	19.º 50
Máxima á la sombra	(íd).	10.º
Mínima á la sombra	(íd).	2.º
Anemómetro	(en las 24 horas)	20,1 km.

NOTICIAS

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el alumno de Artillería D. Emilio Moreno, hijo de nuestro estimado amigo y Magistrado de la Audiencia de Valencia D. Juan Moreno de Castro.

Deseamos al enfermo una pronta mejoría.

Licencia matrimonial

Ha sido concedida la correspondiente licencia para contraer matrimonio con D.ª Concepción Maján y Pinilla al capitán profesor de la Academia de Ar-

tillería D. Ramón Briso de Montiano y Lozano.

De días

Hoy celebran su fiesta onomástica el ilustre cronista de esta ciudad y distinguido amigo nuestro Excmo. Sr. Don Carlos de Lecea y García y su hijo Carlos y los Sres. Vera y Tablada.

A las muchas felicitaciones que habrán recibido, unan la nuestra afectuosa.

De viaje

Después de pasar una temporada en esta Capital ha salido para Valladolid la señora Viuda de Arcos acompañada de su bella hija Luisita.

La deseamos un feliz viaje.

—Se encuentra hoy en esta, de paso para Madrid, el Ilmo Sr. Obispo de Canarias, que piensa embarcar en Cádiz, á mediados del actual, para hacer su entrada oficial en la capital de su Diócesis.

Reciba nuestro respetuoso saludo y el deseo de que haga un viaje felíz.

Accidente

Esta mañana á las doce y media, un carro cargado de obono se atascó en un bache en la calle de San Juan, quedando interrumpida la circulación de carruajes.

Dicho vehículo salió sin novedad del accidente.

Café Moderno

Se ha inaugurado en este elegante Café el sistema de calefacción á vapor instalado por una casa constructora de Valladolíd.

Los billares, la tertulia, el comedor y el salón, poseen bonitos aparatos de calefacción á vapor que hacen de aquellos locales un lugar elegante y de confort de primer orden.

Felicitamos á los dueños por tan recomendable reforma.

Junta de cárceles

Bajo la presidencia del Sr. Entero y con asistencia de los alcaldes del Partido, se ha reunido á las once de la mañana de hoy la Junta de cárceles para discutir y aprobar los presupuestos que han de regir en 1.910.

Denuncia

Por la guardia civil de San Rafael han sido denunciados dos carreteros, por abandonar los carros, y por no llevar faroles encendidos como previene el reglamento de carreteras.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Andres Pérez, Mis Puller y D. Esteban Muchart.

Boda

El próximo sábado, á las cuatro de la tarde contraerán matrimonio en la iglesia de Santo Tomás, Gregorio Rodríguez Cañas, de 22 años, con Carmen Rodriguez Sanz, de 25 ambos, solteros.

Nuestro particular amigo D. Salvador García González, propietario del «Cinematógrafo Reina Victoria,» regresa á Madrid, después de haber pasado estos días de tristes recuerdos al lado de la familia del que fué buen amigo nuestro Sr. Brun.

Llamado el Sr. García González á Madrid por importantes asuntos relacionados con su doble profesión de abogado y agente de Bolsa, se despide por nuestro conducto de sus amigos que, por falta de tiempo material, no lo hizo personalmente, según eran sus deseos.

Mañana hará dos años que falleció repentinamente nuestro querido amigo D. Tomás Fernandez Lotero, conocido maestro sastre de esta población.

Por las condiciones afables de su caracter que siempre tuvo para con los suyos, tenemos la seguridad de que su memoria perdura entre todos aquellos que le trataron.

A su viuda y demás familia reiteramos en este día nuestro sentido pésame por la pérdida de tan buen esposo como fiel y cariñoso amigo,

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

El Médico de Cantalejo

D. Eduardo Pérez y Pérez, participa á su numerosa clientela haber trasladado su residencia al pueblo de San Pedro de Gaíllos, donde tiene el gusto de ofrecer su casa á sus amigos.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de Subsistencias, comandante de la Zona de reclutamiento D. Carlos Marra.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Coronel Gobernador interino.—Vidal.

Boletin religioso

Santos para mañana 5.

San Zacarias y Santa Isabel.

CULTOS

Solemne funeral.—Habiendo dado término á los cultos, que venian celebrándose en las Dominicas durante el mes de Octubre, mañana á las ocho se cantará solemne funeral en la misma Iglesia por todos los fallecidos durante el año. El P. Director y junta directiva invitan, á todos los asociados á que asistan, pues esto estrecha los corazones con los lazos sagrados de la unión fraterna;

MERCADOS

Salamanca 2

500 fanegas de trigo fué la entrada de hoy y los precios con alguna tendencia á sostenerse los siguientes:

Trigo, 48 reales fanega.
Centeno, 32.
Cebada, 28.
Algarrobas, 32.

El Corresponsal.

Barcelona 2

Mercado animado, los compradores bien dispuestos.

Trigo de Arévalo, 48,50 reales fanega.
Idem de Aranda y Paredes, á 48.
Idem de Zamora, 48'25.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Canal.—Han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales una.

En el Arco 50 fanegas de trigo á 48 y 100 de centeno á 34'50.

El Corresponsal.

Medina del Campo 2

En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo.

Estuvo animado y se efectuaron muchas ventas.

Trigo á 48.
Centeno á 29 y 30.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 27 y 29.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4 (4'30 t.)

Consejo en Palacio

El celebrado hoy presidido por S. M. el Rey ha durado dos horas.

El Sr. Moret pronunció un largo discurso informando al Monarca de los acontecimientos políticos tanto interiores como exteriores. Habló extensamente del problema social planteado en Inglaterra y que tendrá ramificaciones en todo el orbe. Detalló los varios caractéres que va presentando la revolución de Grecia.

Se ocupó también con gran extensión de los asuntos de Melilla y de los acuerdos tomados ayer en el Consejo de ministros, deteniéndose en las razones que aconsejan poner en vigor determinados artículos de la ley municipal de 1877

El Sr. Moret llevó varios Decretos á la firma, que se los ha reservado.

Posesión

Se han posesionado de sus cargos el Director general de los Registros del Notariado y el Subsecretario y del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Cumplimentando á don Alfonso

Hoy han estado en Palacio para cumplimentar á S. M. el Rey, el ministro de Marina, señor Concas, y su señora.

A Barcelona

Hoy salen para la Capital del Principado el Sr. Weyler, capitán general de aquella región y el Sr. Suárez Inclán gobernador civil de Barcelona.

Para Melilla

Según dijo el general Weyler al ser despedido por los periodista, hoy habrán salido de Burgos para Melilla, dos baterías del 3.° montado de Artillería de guarnición en aquella plaza.

Dia de gala

Hoy han vestido de gala las tropas de la guarnición para solemnizar la fiesta onomástica del Infante D. Carlos.

Manifiesto Jaimista

Se anuncia que hoy publicará el «Correo Español», el manifiesto que D. Jaime dirige al país.

Es un documento que provocará muchas discusiones y protestas y que por su importancia y la gravedad de los cargos que formula á las Instituciones y al Gobierno liberal no duda nadie que habrán de tomarse serias y trascedentales medidas, para evitar á la nación días de luto con los desastres de una nueva guerra civil de la que tanto se habla en estos días.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industría, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

LA CONFIANZA

Casa Expecial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Lámpara PHILIPS

de filamento metálico

ÚNICA LAMPARA del PORVENIR

75 por % de economía EN EL FLUIDO

ó 4 veces MAS LUZ AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 HORAS de DURACION

Exijase marca legítima PHILIPS

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LAMPARA

DE VENTA: EN TODAS LAS CENTRALES y ESTABLECIMIENTOS de ELECTRICIDAD

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

A los secretarios de Ayuntamiento.

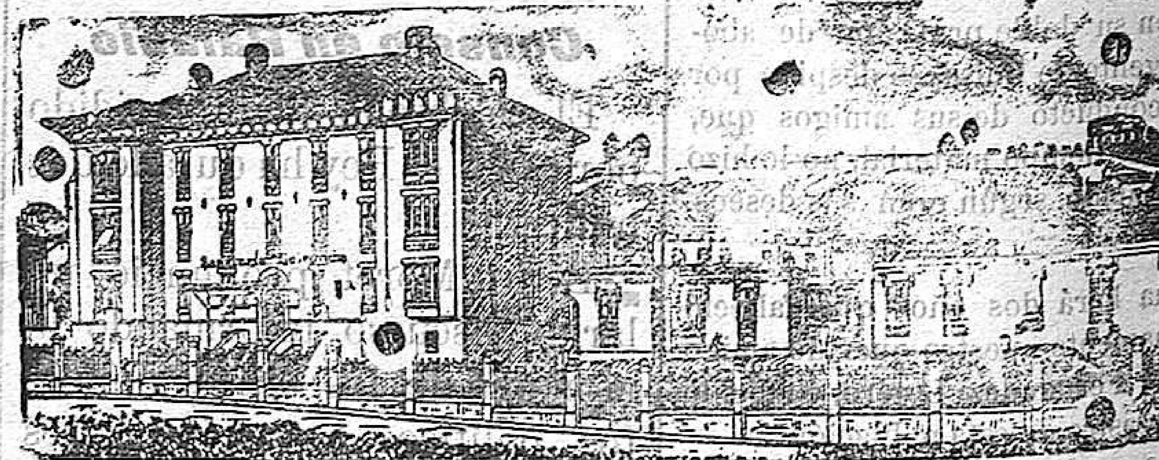
En la Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor 5, se halla á la venta la modelación completa para la formación de los repartos, de rústica y urbana, para la matrícula industrial padrón de Cédulas personales y hojas declaratorias para los vecinos.

Además se halla toda clase de modelación para los Ayuntamientos.

También se hallan de venta todos los libros de texto para el Instituto y Escuela Normal, Librería de Germán Herranz Plaza Mayor 5, Segovia.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro calocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

LA NORWICH UNION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1797

Desea Representantes en la PROVINCIA de SEGOVIA

Dirigirse por escrito á la Sucursal Española de dicha Compañía en *Madrid, Mayor 7 y 9*, (Apartado de Correos, número 374

Condiciones especiales para buenos Agentes:

¿Porqué le conviene á V. representar á *Norwich Unión?*

Porque su antiguedad, más de 112 años, garantiza su estabilidad.

Porque su liberalidad en el pago de los siniestros hace que la gestión por esta Compañía sea fácil.

Porque retribuye á sus Representantes con liberalidad.

Porque está legalmente establecida en España, conforme á la ley de 14 do Mayo de 1908.

Porque sus reservas nnidas al capital (totalmente suscrito)

Exceden de 61.000.000 de pesetas oro

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 21 de Octubre de 1909.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en ***CHOCOLATES,*** CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO ***TES, TAPIOCAS***